



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Acta de Adjudicación
Procedimiento de Compras Menores

“ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS PARA RECIÉN NACIDOS, DIRIGIDO A MIPYMES”

Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0355

ACTA NÚM. 0269-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día **treinta** (30) de noviembre del presente año 2022, dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones del Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicada en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el **Acta de Adjudicación** del proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0355, para la **“Adquisición de canastillas para recién nacidos, dirigido a Mipymes”**. 28

AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor, convocado para la **“Adquisición de canastillas para recién nacidos, dirigido a Mipymes”**.

Considerando: Que, el día **dieciséis** (16) de noviembre del presente año 2022, este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución www.msp.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por compra menor convocado para la **“Adquisición de canastillas para recién nacidos, dirigido a Mipymes”**. MF

Considerando: Que, hasta el día **dieciocho** (18) de noviembre del presente año 2022, fue la fecha límite **pautada** para la presentación de las ofertas económicas, acto en el cual fue recibida un total de **una** (01) oferta y en esta fecha se procedió a la apertura de la misma, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de ofertas del proceso núm. **MISPAS-DAF-CM-2022-0355**.

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Considerando: Que posterior a la apertura de ofertas, fue evaluada la propuesta a los fines de determinar si esta cumple con el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:

Núm.	Nombre del oferente	Monto de la oferta	Vía de recepción	Cumple/ no cumple	Observaciones
1	Ray Luiguimer, SRL	RD\$730,125.00	Virtual		Cumple

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: *“El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

Vista: La solicitud de compra de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), emitida por el por el Despacho del Señor Ministro.

Visto: El Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido en fecha **veintinueve** (29) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), por medio del cual se realiza la reserva de la cuota de compromiso dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022), para la **“Adquisición de canastillas para recién nacidos”**

Vista: La oferta presentada por el oferente participante en el presente procedimiento.

Visto: El informe de evaluación técnica, emitido en fecha **veinticuatro** (24) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), por los peritos designados para la evaluación de la propuesta referente al proceso de compra menor.

Por todo lo antes expuesto, se decide adoptar la siguiente Resolución:

PRIMERO: ACOGER el informe de evaluación técnica elaborado respecto al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0355, para la **“Adquisición de canastillas para recién nacidos, dirigido a Mipymes”**.



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

SEGUNDO: ADJUDICAR, según se describe a continuación:

RAY LUIGUIMER, SRL, según se detalla a continuación:

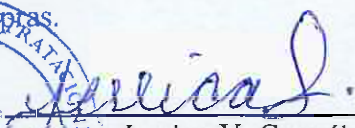
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Canastillas para recién nacidos. Forma de presentación: 200 color amarillo, 125 color azul y 125 color rosado.	450	RD\$ 1,375.00	RD\$618,750.00
			Sub-total	RD\$618,750.00
			ITBIS	RD\$111,375.00
			Total	RD\$730,125.00

Setecientos Treinta Mil Ciento Veinticinco pesos dominicanos con 00/100

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2022-0355, para la “**Adquisición de canastillas para recién nacidos, dirigido a Mipymes**”.

CUARTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, así como también en el Portal Transacciones de Compras.


Marlene Fernández Vargas
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones


Jessica Y. González Heredia
Técnica del Departamento de Compras y Contrataciones

